



Prioridad para subsidios a los afectados

En el otorgamiento de subsidios para construcciones se priorizarán a las personas cuyas casas fueron perjudicadas por el huracán Irma, anunció Lina Pedraza, ministra de Finanzas y Precios

Publicado: Miércoles 13 septiembre 2017 | 12:47:26 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

Santa Clara, Villa Clara.— En el otorgamiento de subsidios para construcciones se priorizarán a las personas cuyas casas fueron perjudicadas por el huracán Irma, anunció aquí Lina Pedraza, ministra de Finanzas y Precios.

Pedraza destacó que ello constituye un gesto de fácil comprensión, pues persigue ayudar para que aquellas puedan volver a sus viviendas lo más pronto posible.

El huracán afectó un número considerable de viviendas. En Villa Clara están habilitados locales a fin de atender a quienes necesiten reportar daños.

El Consejo de Defensa Provincial puso en ejecución medidas para facilitarles la vida a las personas mientras continúa la limpieza de las zonas perjudicadas y se reaniman los servicios.

Igualmente, en la provincia se habilitaron teléfonos de la Policía Nacional Revolucionaria, la Fiscalía y la Dirección Integral de Supervisión con el objetivo de recibir denuncias de la población a vendedores inescrupulosos que quieran aprovecharse de la circunstancia para esquilmar a los consumidores.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-09-13/prioridad-para-subsidios-a-los-afectados>